CAPITULO III: SISTEMA POLITICO: LEGITIMACION Y LEGITIMIDAD

Un orden social y político es legitimado si cuando menos una parte de la población lo acepta como ejemplar y vinculante y la otra parte no lo confronta con la imagen de otro orden social alterno, igualmente ejemplar. En consecuencia, el número relativo de quienes legitiman un sistema político, puede no ser importante si la masa que no lo legitima está satisfecha.

MAX WEBER: LAS FORMAS DE LA LEGITIMACION.

En efecto, es muy cierto que todo sucede como si cada sociedad buscara integrar un orden a los imperativos referentes a las fuerzas ——de movimientos que lo animan. Sin embargo, comprobamos también que algunas de estas fuerzas rehúsan a la integración y que otras, que si quisieran hacerlo, se ven alejadas. Se ve que no es la sociedad misma la que práctica la operación. En la medida en que ella está políticamente organizada, está subordinada a un órgano, el poder del cual una de sus funciones consiste precisamente en decidir cuales son las funciones de estas fuerzas cuyos objetivos pueden asignarse a los mecanismos responsables del orden existentes, cuales son las que conviene esperar que sean más seguras en sí mismas y, en consecuencia, más respetables y, finalmente, cuales son las que en ningún caso pudiesen asociarse con las energías que orientan la evolución del grupo.

GEORGE BURDEAU: LA DIALECTICA DEL ORDEN Y DEL MOVIMIENTO.

La preocupación de la teoría política por el problema de

la legitimidad de los sistemas políticos, no es en modo alguno reciente; es de antigua data. Se encuentra planteado desde la antigüedad clásica como un problema básico que cruza diametralmente todas las teorizaciones políticas que buscan asirse de algún fundamento que les permita justificar la existencia y vigencia de alguna forma política determinada. El primer modelo de sociedad política ideal encarnada en la polis griega no es más que el primer intento en la historia del pensamiento político occidental que sirve no sólo para explicar su existencia, sino también para justificarla. En el mismo orden de ideas encontramos a la "civitas" romana, el orden estamental medieval hasta llegar a la edad moderna con la instalación del liberalismo como concepción política y social en la sociedad europea. La teoría de la sociedad liberal del Locke, no sólo la explica en su existencia sino que la justifica en su forma y contenido. El marxismo no sólo explica las fuerzas que mueven la historia; teóricamente justifica la revolución como movimiento social e histórico como legítima acción del proletariado. J.S. Mill se preocupa por la dimensión moral de la política: La autoridad que legítimamente podía ejercer el Estado sobre el individuo. Samuelson H. Beer, en una sentencia ilustrativa, afirma: "La política es una lucha por el poder, pero una lucha que está condicionada

fundamentalmente por una preocupación moral".[62]

Ubicado el problema de la legitimación y la legitimidad en la estela weberiana, estos conceptos toman un significado que no se aparta de esa tradición, pero se le agrega una dimensión axiológica, que hace que la problemática de la legitimidad gire alrededor de los valores y las creencias de los seres humanos que asumen un comportamiento político. La legitimación se entiende como un proceso que conduce a la legitimidad cuando busca aquellos elementos que son pertinentes para el funcionamiento del orden político (sistema) y para que su aceptación sea mayoritaria en la población. La justificación de ese orden atañe al sistema de valores y creencias de los miembros de la sociedad cuando habilitan una serie de posibilidades que habitan en el mundo axiológico de las personas y las pone a disposición como referencia para la acción política en el marco de los sistemas. Para este autor germano, la legitimidad es un problema que está relacionado con la capacidad del sistema político (orden político como él lo denomina) para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más

---

62 S.H Beer; Cit. por R. Mori en "La legitimidad política: un análisis cultural", Rev. Horizontes, U.C.P.R., No_ 28 (1971), pág. 135-155.

apropiadas para mantener un sistema de dominación.[63] La proposición de Weber es coherente con la idea de que la legitimación es un problema fundamentalmente de creencias y no de condiciones.

Existe legitimidad de los órdenes políticos porque se cree en ella y en los mecanismos y procesos que conducen a lograrla. Cuando pierde credibilidad, la legitimidad entra en crisis y se derrumba, y, en consecuencia, también la dominación. Para Weber,la legitimación es un problema que también está íntimamente ligado al de la dominación y sus tipos. [64]Weber entiende por dominación la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado entre personas dadas. "Dominación ha de significar la oportunidad de encontrar obediencia para un orden de un contenido determinado en personas indicables,"[65]nos dice Weber en un pasaje de su obra fundamental.

El sistemismo moderno, sobre todo el de David Easton, ensaya una vía de acceso al problema de la legitimidad, utilizando casi al calco la concepción weberiana. Para

---

63 Weber Max: Economía y Sociedad, F.C.E., México, 1964, pág. 38.

64 Ibidem, pág. 43.

65 Ibidem, pág. 38.

este autor, la legitimidad parece ser un problema que encuadra bien en su famosa idea de que la política está referida a la distribución autoritaria de valores en la sociedad,[66] cuestión que implica también los mecanismos que deben utilizarse para el logro de esa distribución y el grado de legitimidad de los mismos. Esos mecanismos tratan en todo momento de que la obediencia sea un proceso normal dentro de las interacciones políticas y que su reproducción tenga continuidad en el tiempo. Lipset introduce una pregunta variante en el planteamiento cuando señala que una adecuada y efectiva legitimidad de los mecanismos de distribución de valores políticos en la sociedad, es un problema que no se reduce sólo a la capacidad del sistema y sus mecanismos distributivos de valores, sino que hay que considerar tambien el proceso evaluativo de los grupos sociales que participan dentro del sistema político en función de sus valores. Al respecto nos dice:

> ***La legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar y conservar la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la***

---

66 Véase Easton David: Esquema para el Análisis Político. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1982, pág. 79. También en su primer libro "El Sistema Político", Edit. Letras S.A., México, 1968, págs. 133-140, el autor hace una detallada exposición sobre la problemática de la política como distribución autoritaria de valores.

> *sociedad, lo que reduce la cuestión a un tratamiento evaluativo; los grupos consideran legítimo o ilegítimo un sistema político según el modo en que los valores de éste se ajusten a los suyos.*[67]

Dentro de esta perspectiva teórica, la legitimidad resulta ser valorativa en si misma y sólo se le acepta con aquellos valores que tienen cabida dentro de un esquema selectivo y grupal. Para los grupos (contenedores de poder, como diría Anderson) que actúan políticamente dentro de un sistema, sólo aceptan la legitimidad, si ésta y sus mecanismos coinciden con sus propios valores. El sistemismo argumenta que el sistema político se legitima en la medida en que predomina -mediante la búsqueda de mecanismo e instrumentos adecuados- el orden social vigente y que este orden es ideal y se identifica con él, por ser una expresión política suprema y necesaria; se justifica y se sacraliza en la medida del logro de la aceptación de la obediencia entre los miembros del sistema político. Tenemos entonces que la legitimidad de un sistema político es un problema encuadrado dentro de esa vieja preocupación de los teóricos políticos por explicar el hecho notorio de esa relación eterna y desigual, donde los más obedezcan y acepten a los menos en una forma

---

67 Lipset, S.M., El Hombre Político, Eudeba, Buenos Aires, 1963, pág. 57.

política constituida. La observación de Peter Blau es clara en ese sentido:

> *Aunque la autoridad legítima descansa en las normas y las sanciones sociales de la colectividad de subordinados, esto no significa que todos los grupos de una sociedad apoyan la autoridad institucionalizada, ni siquiera que una mayoría lo acate. El factor fundamental es que grupos importantes y poderosos de subordinados refuerzan los mandatos de la autoridad institucionalizada, aplicando presiones externas para obligar a los grupos que rehúsan someterse voluntariamente... Por lo tanto, la autoridad del gobierno descansa en que lo acepten como legítimo y lo apoyen los grupos dominantes de sujetos, es decir, la mayoría de los que participan en la vida política y se ocupan de los problemas públicos, y que son necesariamente una mayoría de la población total.*[68]

Allí está implícita una definición clásica de la actividad política como es aquella que plantea que lo político y la política en general se reduce al ejercicio del poder y del dominio de unos menos sobre otros más. Esa relación de obediencia la instala todo poder y la forma política lo que hace es facilitarla mediante mecanismos y procesamientos adecuados.

---

68 Blau, Peter M., Exchange and Power in Social Life, citado por Walter Buckley, Amorrortu Editores, Bn. As., 1982. pág. 296

Max Weber [69] ahonda en el problema de la legitimidad al proponer que ésta es una función de la distribución del poder en la sociedad y del ejercicio de las influencias conflictivas. Idealmente, la obediencia se obtiene a través de la elaboración comunicativa de los motivos de la obediencia, cuestión que está ligada a la aceptación de normas, valores y creencias. Al respecto señala Weber:

> *De hecho la orientación de la acción por un orden tiene lugar en los partícipes por muy diversos motivos. Pero la circunstancias de que al lado de otros motivos, por lo menos para una parte de los actores, aparezca ese orden como obligatorio o modelo, o sea, como algo que debe ser, acrecienta la probabilidad de que la acción se oriente por él y eso es un grado considerable. Un orden sostenido sólo por motivos racionales de fin (intereses) es, en general, mucho más frágil que otro que provenga de una orientación hacía él mantenida únicamente por la fuerza de la costumbre, por el arraigo de una conducta; la cual es, com mucho la forma más frecuente de la actitud íntima. Pero todavía es mucho más frágil, comparedo con aquel orden que aparezca con el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir, con el prestigio de la legitimidad.* [70]

---

69 Weber, Max, op. cit., vol 1. Casi todo el capítulo VIII está dedicado a la discusión de las formas de legitimidad del poder político.

70 Weber, pág. 42.

Dentro de esa óptica weberiana, el ejercicio legítimo del poder en todos los sistemas políticos no descansan solamente en la fuerza y la coacción física. Todo lo contrario, parece vislumbrase que la fuerza y la coacción son más efectivas y eficaces en tanto menos necesarias sean para mantener la dominación en la sociedad.

El planteamiento de Weber resulta crucial para entender el problema de que la legitimación y la legitimidad son procesos ligados al mantenimiento y conservación de la sociedad global.

En ese sentido, el criterio del autor germano, que compartimos, resulta más que ilustrativo para entender que la cuestión de la legitimidad de un sistema político cualquiera, significa plantear el problema de la justificación y validación de totalidad del orden social, de manera que el sentido de las prácticas políticas que se realizan, sus instituciones, sus leyes y la estructura de la autoridad y el poder muestren su coherencia y sus interrelaciones con la creencia en la legitimidad. Weber se pronuncia al respecto.

> *Una sociedad políticamente organizada contiene arreglos constitucionales, ciertas ideas ampliamente compartidas acerca de la localización y uso del poder político, ciertas expectativas acerca de la forma en que la*

autoridad debiera tratar a los miembros de la sociedad y acerca de las obligaciones que la sociedad organizada pueda imponer legítimamente a sus miembros. Puede afirmarse que este ensamble de prácticas y creencias forman un paradigma en el desarrollo de su vida política de acuerdo a ellas.[71]

El problema de la legitimidad en el sistemismo moderno (Easton, Luhmann, etc), además de seguir siendo una cuestión valorativa, hay que ubicarlo en el interior del sistema social global, visto como contexto de los hechos políticos, en el cual ocurre una amplia gama de transacciones entre los participantes, con miras a satisfacer necesidades básicas. Estas transacciones de patrones relativamente estables de relaciones que les permiten hacer uso de los recursos disponibles se pueden denominar organizaciones sociales. Las organizaciones, entonces, agruparían a los individuos que, con ciertos recursos disponibles, tenderían a satisfacer sus necesidades. Los elementos (recursos) mediante los cuales los participantes de un sistema político satisfacen sus necesidades políticas son los valores. Las organizaciones se encargarían de crear y distribuir entre los miembros participantes del proceso político los valores a través de múltiples mecanismos especializados. Tendríamos entonces valores económicos,

---

71 Ibídem. pág 25.

de afecto, estimación, prestigio, etc. Los mecanismos de distribución de valores para satisfacer necesidades, trae aparejado un conflicto de intereses entre los miembros del sistema político. Pero en la misma forma en que las organizaciones crean y distribuyen valores, originan desigualdades sociales que son aprovechadas por algunos favorecidos para orientar los mecanismos de distribución.

Señala Frank Sorauf que:

> *De hecho podemos concebir una incipiente jerarquía en estos sistemas normativos, de arbitraje, en la cual quienes ocupan la posición más alta, cuenta con más campo de acción y mayor poder para imponer metas y normas a quienes están por debajo de ellos.*[72]

En tal sentido, el proceso político social genera mecanismos y estructuras especializadas, que arbitran y distribuyen poder entre los miembros de la sociedad. Estos mecanismos varían desde la persuasión hasta la coacción, inclusive la física.

Al reconocer y aceptar la existencia de estas estructuras que crean y distribuyen poder a nivel de la comunidad, los miembros de la misma le otorgan

---

72 Sorauf, F., Ciencia Política: Una sencilla visión general UTEHA, México, 1967, pág. 4.

legitimidad. Ese conjunto de estructuras legítimas, que distribuyen poder legítimo por medio de mecanismos legítimos constituyen lo que se puede denominar la esfera de la autoridad política.

El cruce de la dimensión social con la dimensión cultural en el problema de legitimidad de los sistemas políticos, obliga a considerar ciertos aspectos y rasgos del comportamiento político en términos de la aceptación o no del proceso legitimado basado en tradiciones, costumbres, valores, etc. En ese sentido, la legitimidad política está referida a "la aceptación sicológica por los miembros de una comunidad de una serie de ordenamientos institucionales y de relaciones que determinan y controlan su vida política."[73] La legitimidad del sistema político tiene, pues, una base social cultural y sicológica. La cuadratura de los propósitos, los objetivos y fines de los hombres como seres políticos tienen es ese sentido un carácter eminentemente axiológico, sicológico y moral, como apuntaremos en el inicio de este capítulo. La legitimidad política de cualquier sistema descansará entonces sobre cuan bien o cuan mal encarna la estructura de la organización política los objetivos y los fines humanos.

---

73 Moreno, F.L., Legitimacy and Stability en Latin América. Cit. por R. Mori, Op. Cit. pág. 136.

Otro rasgo que roza al aspecto cultural de la legitimidad lo encontramos en aquellas concepciones de la vida política organizada en sistemas y que se refiere a la "cultura política" y que presupone que los actores políticos en su comportamiento y conducta están influidas por un sinnúmero de orientaciones culturales. La cultura política, como parte de la cultura general de la sociedad, no es sino una expresión conductual de carácter político que arrastra el peso de las fuerzas culturales de la sociedad y que definen la situación y las condiciones en que tiene lugar la actividad política en el interior de los sistemas políticos. Eduardo S. Bolilla, al referirse a la influencia cultural de la actividad política, nos dice que:

> *Los procesos de comportamiento ordenados, predecibles y reciprocamente complementarios, indispensables para mantener un sistema social, se originan en un substrato que los participantes internalizan como parte de su ser y comparten en común con sus semejantes. Se trata de un repertorio de conocimientos adquiridos mediante aprendizaje, transmitidos en y a través de las generaciones por múltiples modalidades de inculturación, acondicionamiento y presión social, y por ende, son compartidos en común por la colectividad a manera de marco de referencia cognoscitivo y valorativo. El término convencional para designar este substrato cognoscitivo y valorativo de una*

colectividad es la cultura.[74]

La utilidad de estos elementos considerados anteriormente, estriba en que mientras nos permiten ver los aspectos ideológicos, sociológicos y valorativos del problema de la legitimidad, también incluyen dentro del concepto los instrumentos y normas operacionales del mismo. Los aspectos ideológicos simbolizan las aspiraciones de los agentes políticos; los aspectos sicológicos, el nivel de aceptación y de actividades favorables o no al proceso de legitimación, y las normas e instrumentos operacionales, los mecanismos mediante los cuales se realizan las transacciones políticas conducentes al logro de la legitimidad. Es en el nivel explícito de las transacciones legítimas donde los agentes políticos comunican públicamente sus actitudes, aspiraciones, demandas, etc. El sistema lo que hace es recibirlas como in-puts (entradas) y emitirlas como out-puts (salidas) al entorno sistémico. La legitimidad, en ese sentido, entra en la categoría de los "out-puts" como[75] respuesta a las exigencias al sistema político. En efecto, la legitimidad sólo es una respuesta del sistema ante las exigencias colectivas que provienen del entorno. No es una respuesta precisa, una satisfacción

---

74 Seda Bonilla, Eduardo, Réquiem para una cultura. Edit. Rio Piedras - Edit. San Juan de Puerto Rico, 1970, pág. 23.

75 Véase David Easton, Op. cit., pág. 155-163.

particular concedida a tal exigencia concreta; es una respuesta vaga y difusa, que corresponde bien al carácter de exigencia generalizada que asegura el proceso de mantenimiento del sistema.

Una última cuestión referida a la legitimidad como resultado de una estabilización institucional puede plantearse por la vía de una distinción entre legitimación e institucionalizacion . Ambas son procesos sistémicos que buscan darle una base permanente y estable al sistema político. La legitimación, como hemos señalado conduce a la legitimidad cuando señala los puntos de referencia valorativos para justificar un orden político cualquiera. La institucionalización conduce a la sujeción voluntaria a una autoridad que tiene una base legal. Peter Blau señala que la institucionalización,

> *Sugiere que la autoridad legitimada descansa en la sujeción voluntaria, la que a su vez se apoya en normas sociales institucionalizadas e internalizadas, aceptadas y aplicadas por la colectividad de subordinados.*[76]

Se nota que la cuestión está montada sobre la clasificación: legitimidad y legalidad. La legalidad según Weber sería "...La sujección a los preceptos,

---

76 Véase Blau Peter, en Buckley, Op. cit., pág. 296.

normas o estatus vigentes, según el procedimiento usual y formalmente correcto".[77] Vale decir, el acceso al poder político, a su ejercicio acorde con un orden legal positivo. La legalidad la dá el conjunto de normas y leyes creadas por los que controlan el poder y lo ejercen dentro del sistema político. La legitimidad está más unida al ejercicio, al apego a un orden moral y valorativo que justifica la existencia de una estructura política definida.

El asunto toma relevancia cuando esa distinción determina

> *...Si la estructura institucional de una sociedad dada o algunos aspectos de la misma poseen un firme fundamento social y sicológico en un consenso informado cognitiva y afectivamente sin deformaciones acerca de los medios, normas, fines y valores importantes...*[78]

El sentido que se le puede atribuir a ambas, no es más que aquel donde el sostén de un orden (sistema) descansa sobre una legitimidad y una legalidad.

---

77 Ibidem, pág 45.

78. Bukley, W., Op. cit., pág. 298.

CAPITULO IV: LA DINAMICA DEL SISTEMA POLITICO

El Sistema Político de una sociedad altamente diferenciada...no puede ser concebido ya como medio para un fin ni puede ser dirigido ya por un rígido control exterior. A causa de su función ha sufrido una diferenciación tan avanzada, ha adquirido tanta autonomía y complejidad, que no puede fundamentar su estabilidad ya sobre bases, situaciones o valores inamovibles, sino que debe hacerse merecedor de ella gracias a las posibilidades de transformación. La variabilidad se convierte así en condición de estabilidad. Por ello debe ser garantizada estructuralmente en la medida que genere posibilidades de cambio.

Niklas Luhmann: Política como Sistema.

1. PROCESOS Y CAMBIOS:

El concepto de cambio político dentro de la perspectiva sistémica encuadra muy bien en la idea generalizada de cambio social que sostienen las corrientes teórico-metodológicas de corte funcionalista y evolucionista. Como se sabe, el concepto de cambio en esas perspectivas teóricas se asimila a " una sucesión de diferencias en el tiempo en una entidad persistente".[79]. Cuando se ve que la sucesión de

---

79 Nisbet, T., et. al., Cambio Social, Alianza Editorial, Madrid, 1979, pág. 12

diferencias temporales se producen en una entidad o ser, cuya identidad persiste y permanece a lo largo de todas las diferenciaciones sucesivas puede afirmarse que se ha producido un cambio. Además de reforzar los rasgos dinámicos de las entidades y las cosas, el concepto de cambio político asumido dentro de esta perspectiva teórica, permite analizar no sólo el movimiento y las estructuras de los sistemas políticos, sino también las relaciones entre el sistema y el ambiente y las diferencias entre éste y aquél.

El cambio político en ese sentido remite a una dimensión temporal y a la diferencia en el interior de una identidad que persiste. Puede afirmarse categóricamente que un sistema político cambia cuando se pueden ubicar diferencias del mismo en una sucesión cronológica .

La perspectiva sistémica asume el cambio político como un proceso real e inherente al sistema mismo por lo tanto, hay que tomarlo en cuenta en ese sentido para someterlo a ciertas consideraciones previas para que tenga un valor científico el planteamiento dentro de la teoría de sistemas. Parsons se pronuncia con claridad meridiana al respecto.

> *En nuestro modelo teórico, el análisis dinámico debe referirse a unas bases morfológicas, en cuyo defecto corre el riesgo de perder todo sentido de la orientación. Afirmar que la realidad empírica es*

siempre cambiante puede ser metafísicamente cierto. Pero de esa afirmación se deduce a menudo una doctrina inadmisible en el terreno científico, doctrina según la cual habría que negar toda validez al postulado heurístico de los puntos de referencias estructuralmente definidos, so pretexto de que semejante postulado induce necesariamente al investigador a rechazar la fluidez de la realidad empírica... Sin embargo, el carácter específico del conocimiento científico depende de la aptitud para establecer unos puntos de referencia lo bastante estables estructuralmente como para justificar la simplificación de los problemas dinámicos necesaria para someter esos problemas al análisis lógico. Se niega la legitimidad del conocimiento científico cuando se afirma que todo postulado a propósito de la estructura es científicamente inadmisible porque todo cambia incesantemente. En toda ciencia, sobre todo en sociología, el concepto de cambio sólo tiene sentido con respecto a algo definido, es decir, algo que sea susceptible de una descripción en términos estructurales.[80]

Esta aparente paradoja del discurso sistémico de la política, se hace más inteligible en la afirmación del mismo Parsons cuando nos dice que:

Un punto de referencia fundamental para el análisis de los procesos por los que un sistema, o bien se ajusta a las exigencias impuestas por un cambio en su entorno sin que por esto sufra él mismo importantes cambios de estructura, o bien no logra ajustarse y se inclina entonces

---

80 Parsons, T., Teorías de la Sociedad, cit. por Rocher GUY, Introducción a la Sociología General, Editorial Herder, Barcelona, España, 1976, pág 387.

en otros procesos, tales como cambios de estructura o su propia disolución en cuanto entidad sistémica (análoga a la muerte en el caso del organismo) o la consolidación de una deficiencia que entrañara el desarrollo de estructuras secundarias de índole patológica.[81]

Este recurso teórico que combina equilibrio con cambio, resulta relevante en el campo de las ciencias sociales y particularmente en la política, cuando se utiliza paradójicamente(*) *, es decir; una teoría de la dinámica del sistema político resulta comprensible según Luhmann, en un planteamiento donde se asuma a la paradoja como figura expresiva de un proceso de cambio político. La tesis de Luhmann sobre la relación sistémica -(sistema-entorno)- resulta propicia para entender que un sistema cambia si permanece invariable una parte de su estructura. Veamos como se pronuncia este autor en ese sentido:

La conservación del sistema se entiende como una operación ordenadora del propio sistema en relación con su entorno. El sistema, para poder subsistir, ha de resolver la permanente tarea de mantener frente a un entorno contingente, cuya dinámica le es contraria, una relativa invariabilidad de sus límites y su

---

81 Parsons, T., Ibidem, pág. 383.

* La paradoja, viejo instrumento de la retórica, es introducido por N. Luhmann con un sentido creativo, ya que como es sabido la paradoja "..consiste en emplear figuras de pensamiento que encierran contradicción o que llevan a resultados contrarios al denominado sentido común, causando cuando menos, sorpresa. "Véase a IZUZQUIZA, IGNACIO, op. cit., pág 123.

estructura. La conservación de su estructura es el problema supremo a que se enfrenta el sistema; permanentes amenazas a su patrimonio caracterizan, así la relación del sistema con su medio, como las operaciones sistémicas tendentes a apartar esos peligros.[82]

El desarrollo de esa tesis tiene un significado profundo para la teoría del sistema político en lo referente a los procesos de cambio y transformación de los mismos. La idea central está articulada a la tesis de que:

...todo sistema político tiende normalmente a preservar entre sus elementos un estado de equilibrio que lo caracteriza, y cuya desaparición (bajo efectos de restricciones del medio ambiente) significa la desaparición del sistema mismo. Las reacciones de cualquier elemento del sistema en las transformaciones del medio ambiente son comprendidas entonces como tendientes al mantenimiento de equilibrio adquirido o a su restauración cuando está afectado gravemente.[83]

A pesar de que hay un aparente sesgo conservador en la apreciación del autor, se nota que al no privilegiar ninguna instancia sistémica, se puede presumir que un equilibrio interactivo sistema-entorno, lo que presenta es un balance efectivo del sistema que cambia y el

---

82 Luhmann, N., citado por Habermas, J., en la Lógica de las Ciencias Sociales, Tecnos, Madrid, 1990, pág. 313.

83 Almond, G., El Sistema Político, citado por Logroye, J., en sociologie politique, (traducción) Dpto. de Idiomas, ULA, 1993, pág. 5.

entorno que presiona los cambios.

La posición de Gabriel Almond e sugestiva e indicadora de una visión más dinámica del funcionamiento del sistema político, cuando propone un acercamiento al problema del cambio político por la vía del proceso de toma de decisiones. Almond privilegia la sensibilidad de las instancias de decisión en las transformaciones del medio ambiente a partir de las presiones de las exigencias sentidas por la población.[84]. Estas transformaciones pueden resultar del peso de factores externos al sistema, pero también de las mismas decisiones que toma éste en función de un proceso restrictivo que hace que se modifiquen las decisiones a partir del proceso de retroalimentación (feed back) sistémica que ocurre constantemente en la dinámica política (ver diagrame N° 1).

Ese incesante flujo de realimentación informativa revela que los sistemas políticos están constantemente sometidas a un conjunto de presiones colectivas en términos de exigencias, reclamos y apoyos por parte de los agentes políticos representativos de la sociedad. Si el sistema político recibe in-puts, necesariamente emite out-puts, modificando siempre tanto su ambiente como su estructura interna.

---

84 Ibidem, pág. 5.

DIAGRAMA 1

RETROACCION

(Flujo de efectos sobre el Medio Ambiente)

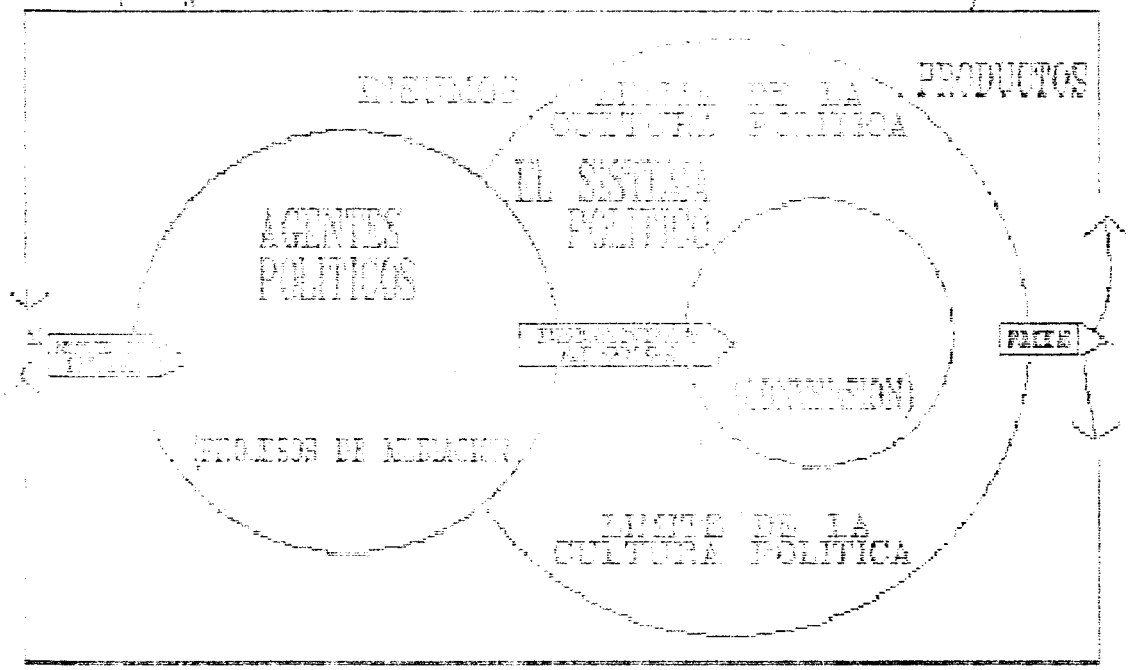

FUENTE:

IBIDEM

La concepción de David Easton del sistema político es la más sustanciosa y rica para entender los procesos de la dinámica política de cualquier sistema. Easton es de la idea de que un sistema político no es algo estable, sino que está integrado por un flujo de corrientes de entrada (in-puts) que son transformadas dentro del sistema y se convierten en salidas (out-puts). Todo sistema político implica interdependencia, lo que quiere decir que existe una relación entre las diversas partes que lo forman, de tal manera que cuando cambian las propiedaddes de alguna de ellas se modifican los demás componentes del sistema, y este como un todo, se afecta. La combinación de las partes interdependientes permite al sistema un equilibrio relativo en el tiempo, esto quiere decir, que cuando aparece un desajuste en la estructura del sistema que amenaza dicho equilibrio, entran en acción determinados mecanismos que le permiten mantener su existencia. En ocasiones, sin embargo, el sistema no es capaz de resistir la presión de determinadas fuerzas y entonces se modifica buscando un nuevo equilibrio. Veamos como se pronuncia Easton al respecto:

> *...la concepción de la vida política como un conjunto determinado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, y a cuya influencia está constantemente expuesto. En tal sentido, resulta útil interpretar los fenómenos políticos como constitutivos de un sistema abierto que debe abordar los problemas generados por su exposición a*

las influencias procedentes de estos sistemas ambientales. Para que subsista es preciso que consiga retroalimentarse en grado suficiente de sus realizaciones pasadas y que pueda tomar medidas para regular su conducta futura. Dicha regulación exigirá tal vez la adaptación simple a un medio cambiante, según las metas fijadas, pero también modificar metas antiguas o transformarlas por entero. Quizá no baste la adaptación simple y sea necesario que el sistema cuente con la capacidad de transformar su propia estructura y procesos internos[85]

El cambio sistémico en ese sentido hay que entenderlo como un proceso de continuos ajustes y reajustes en una dimensión temporal del sistema político. Persistencia con cambios y a través del cambio parece ser la sentencia definitiva de este politólogo norteamericano.

En la mayor parte de los casos, incluso en los que tienen lugar en plazos no muy largos, un sistema debe poder cambiar o adaptarse a las circunstancias fluctuantes para persistir.[86]

La función general y esencial del sistema político para mantenerse en el tiempo consiste en una continua producción de out-puts a través de un proceso de conversión en los in-puts que le proporciona el medio ambiente constituido por otros subsistemas sociales. Ese flujo constante que ocurre en toda la vida social no es más que el contenido de las decisiones políticas

---

85 Easton D., Esquema para el Análisis Político, Amorrortu Editores, Bs. As., 1982, pág. 48.

86 Ibidem, pág. 122.

(out-puts) como pronunciamiento de las instancias políticas (autoridades) ante las demandas y apremios que se le hacen al sistema ante circunstancias determinadas. Así, todo está inserto dentro de un proceso dinámico: el ambiente del sistema político, que se transforma bajo el efecto de las decisiones que emanan o de este sistema o de la acción de otros sistemas; las instancias de decisión (o autoridades políticas), que están sometidas a exigencias constantemente renovadas y a las modificaciones de los mantenimientos que ellas gozan; las relaciones entre elementos del mismo sistema político, que cambian en función de la evolución de los efectos de regreso, o " bucles de retroacción"... "El sistema se mantiene en la medida en que se transforma".[87]

2. CAMBIO POLITICO O CAMBIO SOCIAL:

A estas alturas del estudio hemos destacado el carácter dinámico de la proposición sistémica de las estructuras y procesos políticos dentro de la unidad de análisis que es el sistema. Sin embargo, debemos plantear que el cambio es un proceso global y que sólo por razones metodológicas y de exposición lo desprendemos de la totalidad social para caracterizarlo como un proceso particular. H. Jaguaribe, un destacado autor del

---

87 Easton, D., cit. Por Lagroye Jacques, op. cit., pág. 6.

desarrollo social, señala que el proceso de cambio político es un proceso global que afecta a la sociedad en general y en buen sentido sistémico propone que se particularice en: desarrollo económico, político,cultural, social, etc., pero sin perder la unidad de la totalidad que es una expresión genuina de la realidad social.[88] Los sistemas políticos reales cambian, se transforman, sufren trastornos y rupturas continuamente. Cambian los hábitos y los valores políticos de los actores; las élites se suceden y los detentadores del poder se enfrentan y compiten por posiciones relevantes en la estructura del dominio político. La sociedad en general vive bajo el imperativo del cambio. ¿Pero que es el cambio político?. Entregamos la visión sistémica del cambio político haciendo una revisión somera de los elementos que juegan en el proceso de cambio, las diversas interrelaciones entre cambio político y otros aspectos del cambio social y las principales dimensiones que el cambio político sufre para tener una respuesta cercana a la problemática. Jaguaribe nos introduce en el problema por la vía de ciertas consideraciones que hace sobre el desarrollo como proceso global, que consiste en una serie de transformaciones de estructuras indiferenciadas, homogéneas y autosuficientes en otras

88 c.p.Jaguaribe, H., Desarrollo Económico y Desarrollo Político, Eudeba, 1964, pág. 13.

diferenciadas heterogéneas y mutuamente dependientes. El desarrollo implica crecimiento, pero más que todo diferenciación funcional y especialización, bajo el dominio de la racionalidad. Al respecto nos dice,

> *El desarrollo, como idea, se diferencia, y en cierto modo, se opone a la idea iluminista de progreso. En términos conceptuales, el desarrollo es la explicitación de potencialidades preexistentes en el proceso histórico-social. Esas potencialidades son los modos de ejercicio de la racionalidad. En términos reales, el proceso de desarrollo es el proceso histórico-social mismo, en la medida que se encamine hacia su crecimiento y racionalización.*[89]

La conceptualización precedente nos permite ver claramente que los procesos de cambio político dentro de la idea de desarrollo no son fatales ni ausentes de voluntad de los actores políticos. A los efectos espontáneos hay que acompañarlos con elementos inducidos y cierto grado de libertad de decisión, ya que nos movemos en un sistema de referencia multidimencional con, prácticamente, infinitas posibilidades de rumbo y velocidad. Las decisiones racionales en todo caso se afincan en la complejidad de los sistemas que presentan la contingencia como elemento relevante en los procesos de cambio político. Optar por el análisis del cambio político supone que debemos empezar por diferenciar este

---

89 Ibídem, pág. 17.

proceso de los demás cambios sociales, lo cual implica localizar en un amplio espectro social algún aspecto de la realidad que tenga un significado político desde el punto de vista sistémico. G. Almond nos dice que el cambio político,

> *...significa, culturalmente, el paso del parroquialismo local a la toma de conciencia participante. Estructuralmente envuelve el paso de estructuras de poder indiferenciadas, intervinientes e inalterables, hacia otras diferenciadas y estables.*[90]

La cuestión planteada envuelve dos dimensiones: la secularización cultural y la diferenciación estructural. Ambas dimensiones nos conducen a la problemática de la complejidad estructural y al universalismo axiológico muy a gusto de algunos autores sistémicos.[91]

Almond profundiza el planteamiento cuando nos señala que

> *Es necesario destacar que existen factores estimulantes (desafíos) que pueden conducir al desarrollo político. Estos son cambios en la magnitud y el contenido del flujo de insumos que ponen la cultura y estructura existente bajo*

---

90 Almond, G., en op. cit., pág. 15.

91 Lipset, S.M., op. cit., pág. 26 ss. Este autor elabora una idea ordinal donde aparecen colocados verticalmente los sistemas políticos en virtud de su desarrollo cultural, axiológico, económico y social. La interrelación entre esos subsistemas nos lleva a la conclusión de que una mayor secularización y racionalización en los procesos, es señal de cambio. Veáse a NEF, N.J., Esbozos para un Enfoque del Sistema Político, Insora de Chile, 1969, pág. 57.

fuerte tensión. Indica que estos desafíos serían en sucesión histórica fundamentalmente cuatro: construcción del estado, construcción nacional, participación y distribución. De esta tensión resultarían fuerzas dinámicas que cambian los elementos orgánicos y culturales del sistema. El desarrollo resulta cuando la estructura y cultura vigentes en el sistema político son incapaces de sobrellevar el problema del desafío sin mayor diferenciación estructural o secularización cultural. Almond culmina haciendo una clasificación de sistemas en tres categorías, en relación a variables culturales y estructurales: a) Sistemas primitivos, b) Sistemas tradicionales y c) Sistemas modernos. [92]

Esta concepción del cambio político encaja a la perfección en la idea sistémica de cambio social delineada en la primera parte de este capítulo, donde en general se supone que el cambio en los elementos del sistema producen una resistencia en alguno de ellos, lo que provoca una respuesta como consecuencia de los desequilibrios estructurales. Los demás componentes del sistema social y el sistema político mismo entran en conflicto, o el conflicto dentro del mismo sistema político es una señal clara de la dinámica producida entre la persistencia y el cambio. Las demandas (in-puts) al sistema político no obtienen una respuesta satisfactoria (out-puts) por medio de las decisiones provocando la permanente tensión entre el sistema y el entorno.

---

92 Ibídem, pág. 58.

Los rezagos sistémicos obligan a un comentario final sobre la características generales de la dinámica política. El proceso de cambio político no significa, por lo general, una adecuación perfecta de una novedad en alguna estructura política; siempre existen desajustes que provocan desequilibrios. Asimismo, el reemplazo total de una forma tradicional por una moderna, no ocurre con mucha frecuencia. Antes bien, significa la coexistencia por períodos variables de componentes modernos y antiguos, ligados por una interrelación dinámica productora de cambios y transformaciones en todos los niveles. Esa es la fuerza motriz de la dinámica social, la que registra y se inscribe en esta concepción sistémica de la realidad política y social en general.

Por último, resulta conveniente cerrar la argumentación sistémica de la dinámica política con la idea luhmnniana de sistema político autorreferente y autopoiético, ya que nos adentramos un poco en el conocimiento de la dinámica del sistema político no solamente abierto y que está en contacto con su entorno, sino que también se autorreproduce en su estructura y sus componentes.

Veamos que nos dice Izuzquiza al respecto:

> *Un sistema no sólo crea su estructura, sino también los elementos de que se compone. Nos encontramos, pues, en el*

nivel de la autorreferencia: los sistemas autopoiéticos son tales en tanto son autorreferentes. Es decir, se constituyen a sí mismos mediante la autorreferencia, y no tanto mediante un observador externo que señala la diferencia entre sistema y entorno. Son tales sistemas autorreferentes en tanto se constituyen a sí mismos mediante la diferencia entre sistema y entorno, cuya manipulación es fundamental para la reproducción autopoiética del sistema. Los sistemas autorreferentes autopoiéticos constituyen su estructura y sus elementos mediante la clausura en sí mismos. De ahí que lo esencial en esta teoría sea analizar cómo se produce esta clausura autorreferente y autopoiética, que es condición de sistema como tal y de su existencia.[93]

Es evidente que la clausura del sistema por sí mismo se convierte en una condición indispensable para su existencia. Mediante el proceso de clausura, el sistema político crea su propia unidad y realiza operaciones de acoplamiento con su entorno, asegurando su permanencia y produciendo su incesante creatividad y reproducción sistémica.

La teoría de sistemas de Luhmann aporta en ese sentido una nueva manera de enfocar los clásicos problemas de la estática y dinámica social, temas esenciales en la teoría sociopolítica clásica.

Apunta Izuzquiza a propósito de este problema:

---

93 Izuzquiza, Ignacio, op. cit., pág. 148.

Un sistema autorreferente y autopoiético define de nuevo este problema, ya que es, el mismo, estático y dinámico a un tiempo, y se mantiene en tanto logra una estabilidad dinámica. Es decir, mantiene adeterminadas estructuras estables que permiten realizar elecciones concretas, pero al mismo tiempo estas elecciones a sistemas más dinámicos que le abren a un mayor número de posibilidades y son un requerimiento de su propia estabilidad.[94]

Esta problemática asumida con la vieja dicotomía estática y dinámica nos conduciría a priorizar alguna de las dos dimensiones sistémicas; por lo tanto se montaba un discurso muy alejado de la presencia de un proceso que cubre a su vez en su natural expresión el dinamismo y la estabilidad.

---

94 Ibidem, pág. 149.

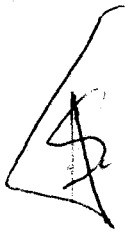

CONCLUSIONES

Hemos constatado a través de esta incursión teórica los siguientes elementos puntuales de la teoría del sistema político en su proceso de conformación y desarrollo en una larga trayectoria temporal e histórica.

1.- El origen de la teoría del sistema político es de antigua data. Se puede rastrear su nacimiento en las entrañas de la filosofía política griega; se proyecta y despliega en el mundo intelectual occidental cobijada siempre por un corpus doctrinal de singular relevancia teórica y desarrollado al calor de la estructuración y organización de las formas políticas conocidas.

2.- La teoría sistema política constituye hoy en día una matriz conceptual de un alcance general, apta e idónea para explicar con una indudable fuerza teórica los problemas reales del poder político, sus mecanismos, y lo más importante el proceso político de la toma de decisiones que afectan vinculantemente, tomando de manera obligatoria a toda la sociedad en el cumplimiento y acontecimiento de las mismas.

3.- Es un sistema de resolución, de conversión y manufactura de los insumos políticos (in puts) hasta llegar a la producción de decisiones (out puts) que

apuntan directamente todas las sociedades: distribuir autoritariamente los bienes y valores sociales, sean estos de riqueza, de prestigio, etc. con un alto rango de legitimidad, previéndose a la par las sanciones correspondientes para las conductas divergentes.

4.- Este valor instrumental y operativo de la teoría del sistema político hay que complementarlos con aquellas aportaciones que pueden hacerse reparar entorno a los procesos dinámicos y que de alguna manera son una especie de criterios de bastante peso teórico. Para - fraseando a K. B. Bayme señalamos que la pretensión ordenadora de la teoría del sistema político se convierte en un potencial peligro para las aspiraciones epistémicas del mismo, ya que a veces se siente la tentación de introducir forzadamente los fenómenos en un esquema de observación, que los priva de su natural expresión. La realidad está llena de fenómenos desconectados, opuestos y contradictorios que solo la arbitrariedad puede descartarlo de un conjunto sistémico, o también introducirlo sin haber probado su relevancia.

5.- La dinámica política, al explicarla por la vía paradojal, nos provee de unos detalles novedosos de la teoría del sistema político y que rompe con toda una tradición donde se priorizaban algunos de los

componentes de los fenómenos sociales, unas veces aparecía la dinámica liderizando los análisis, otras la estática, dependiendo del interés teórico e ideológico de los autores. Ahora dinámica y estática son parte de un mismo proceso sinérgico que aporta una nueva visión del cambio político.

6.- Con la introducción de los conceptos de autopoiésis y autorreferencia desarrollados por N. Luhmann, tenemos una aportación novedosa y un alto valor científico que permite una reflexión en torno a la dinámica de los sistemas políticos. Los sistemas políticos son a la vez cerrados y abiertos, son autorreferentes, es decir, que se remiten a una propia estructura y mediante una operación de clausura se cierran y se autorreproducen constantemente. Es la dinámica autopoiética la que le da el sentido de la existencia selectiva de la actividad política.

7.- La búsqueda de un centro de interés teórico u objeto de estudio para la ciencia política, conduce al hallazgo del sistema político como unidad de análisis cargada de significaciones eminentes en el complejo mundo social. El sistema político está inmerso en el todo social, pero presenta unas características particulares, que permiten una diferenciación en términos de una autonomía y estructura propia. En ese sentido permite enfocar la esfera política en sus diferentes manifestaciones y

expresiones, sin dejar desde luego de fijar unos límites entre el sistema y el entorno social. La red de conceptos y categorías que explican la realidad política se constituyen en si mismas en un sistema teórico con un status científico de marco referencial.

8.- El modelo sistémico, al concebir lo político como un sistema abierto y relacionado con otros sistemas sociales, permite vincular diversas conductas en diferentes grados. Por ejemplo, conductas económicas, religiosas, recreativas, familiares, ideológicas, etc., relacionadas con comportamientos políticos. Vale decir, que la apertura del sistema político hacia su medio ambiente (contextualidad) permite apreciar los factores condicionantes del fenómeno político y viceversa. En mayor o menor grado algunos elementos del sistema social tendrán mayor relieve en términos de influencia sobre el comportamiento del subsistema de aquel sistema global; el sistema político se ligará con mayor fuerza a unos subsistemas más que otros.

9.- Un aspecto muy importante que razones que no vienen al caso explicar acá, se refiere al valor proyectivo del modelo sistémico de análisis político. Según parece y se instruye en las posiciones de algunos actores(*)* muy

---

* cfr Almona Powell, op. cit; cap. II.

BIBLIOGRAFIA

Almond, G.A. y Powell,G.B. Política Comparada, Editorial Paidos,Bs. As., 1972.

Anderson, Ch. W.: Cambio Político y Económico en América Latina, F.C.E., 1974.

Aristóteles: La Política, Colección Austral, Bs. As.,:1974 (XII Edición).

Beneyto, Juan: Historia de las Doctrinas Políticas, Aguilar, Madrid, 1968.

Beneyto Pérez, J.M.: Propiedad, Estado y Sociedad, Revista de Estudios Políticos, N° 15 (1980).

Buckley, W. La Sociología y la Teoría Moderna de los Sistemas. Amorrortu Editores, Bs. As. 1973.

Bertalanffy L. V.: Teoría General de los Sistemas, F.C.E., México, 1980.

_____	Perspectiva en la Teoría General de Sistemas, Alianza, Madrid, 1970.
Berstein, R. J.:	La reestructuración de la Teoría Social y Política, F.C.E., México, 1963.
Cesarmen, Eduardo:	Hombre y Entropía, Edit. Pax, México, 1976.
Comte, H.	Discurso sobre el Espíritu Positivo, Aguilar Madrid, 1971.
Gotarelo, Ramón García.:	Critica de la Teoría de Sistemas.CIS, Madrid,1979.
Cruz Tejeir , José S.:	Notas sobre De República de Cicerón Rev.De Estudios Políticos N° 39, Madrid, 1968.
Durkheim, Emilio:	Las reglas del Método Sociológico, Edit. Pléyade, Bs. As. 1974.

Easton, David.: Esquema para el Análisis Político. Amorrortu Editores. Bs. As., 1976.

_____ Política Moderna (un estudio comparativo sobre la situación de la Ciencia Política). Edit. Letras, México, 1976.

_____ Enfoque sobre Teoría Política, Amorrortu Editores, Bs. As. 1973.

_____ Ciencia Política en Varios Autores, UNAM,1980.

Goldman, L. La Ilustración y la Sociedad Actual, Monte Avila Editores, Caracas, 1968.

Gouldner, A.: La Sociedad Actual: Renovación y Critica, Alianza Editorial Madrid, 1979.

----------	La Crisis de la Sociología Occidental, Amorrortu Editores,Bs.As.1979.
Habermas, S.:	La Lógica de las Ciencias Sociales, Tecnos, Madrid, 1990.
Izuzquiza, Ignacio.:	La Sociedad sin Hombres Antropos, Barcelona-España, 1990.
Jaguaribe, Helio.:	Hacia una Sociedad no represiva. F.C.E. , México, 1980.
----------	Desarrollo Económico y Desarrollo Político, Eudeba, 1964.
Lipset, S. M.:	El Hombre Político. Editorial Eudeba,Bs.As.1964.
Luhmann, N:	Teorías de los Sistemas como forma de Análisis de la Sociedad Global. Discusión N° 1, Barcelona-España, 1976.

Lagroye, J.: Sociologie Politique,cap. (Dinámica del Sistema Político). Traducción Dpto.Idiomas ULA,1993.

Marx y Engels.: La Ideología Alemana, Edit. Arca de Noé, Bogotá, Colombia.

Martinotti, Héctor J.: Historia del Saber Político, Edit. Cultural Universitaria, Bs. As. 1968.

Marías, Julián.: Biografía de la Filosofía, Revista de Occidente, Madrid, 1968.

_____ Sobre la Política de Aristóteles, Revista de Estudios Políticos 2 (3),1972.

Marcuse, H.: Razón y Revolución, Instituto de Estudios Políticos, U.C.V. Caracas, 1967.

Morin, Edgar.: El Método. La Naturaleza de la Naturaleza. Edic. Cátedra S.A. Madrid, 1981.

Mayer, J.P.: Trayectoria del Pensamiento Político,F.C.E., México, 1976.

Mori, R.: En Revista Horizontes, U.C.P.R. N° 28 , 1971.

Nisfet, R. et. al.: Cambio Social, Alianza Madrid, 1979.

Nef, N.J.: Esbozo para u Esquema del Sistema Político, Insora, Chile, 1969.

Plaget, Jean.: Estudios Sociológicos, Ariel, Barcelona-España,1977.

Platón : La República o el Estado. Colección Austral,Bs.As.1974.

Rey, Juan Carlos.: Ensayos sobre Teoría Política, Edit. Ateneo, Caracas, 1970.

Rocher, Guy.: Introducción a la Sociología Edit. Herder Barcelona-España, 1976.

Rousseau, J.J.: El Contrato Social. Editorial Suramericana, Bs. As. 1966.

Seda Bonilla, E.: Requien para una Cultura, Edit.Río Piedras, Puerto Rico, 1970.

Sorafut, F.: Ciencia Política: Una Sencilla Visión General. UTEHA, México, 1980.

Von Martin, A.: Sociología del Renacimiento. F.C.E. México, 1966.

Wilder, Anthony.: Sistema y Estructura, Alianza, Madrid, 1969.

Wéber, Max.: Economía y Sociedad, F.C.E., México, 1964.

Young, Oran.: Sistemas de Ciencia Política, F.C.E. México, 1972.